



FdI D-023

**DOCENTE FP
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO**



EVALUACIÓN DE RIESGOS

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a su personal, ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicha evaluación ha sido elaborada por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente, y ha sido remitida a la Dirección del Centro, la cual puede ser consultada por todo el personal del centro.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico- prácticas de enseñanza relacionadas con tareas de fontanería y calefacción-climatización; montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor; eficiencia energética y energía solar térmica; mantenimiento de instalaciones térmicas y fluidos; instalación y mantenimiento electromecánicos de maquinaria y conducción de líneas; mantenimiento de equipo industrial y prevención de riesgos profesionales. El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan en el Aula-Taller.

RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Pisadas sobre objetos.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Exposición a radiaciones no ionizantes.
- Exposición al ruido.
- Exposición a vibraciones
- Incendios y explosiones.
- Agresiones/Accidentes/Lesiones causadas por personas.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido de trabajo.
- Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como personas trabajadoras, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante [RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública](#)), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Fichas y Guías de Prevención:

Fichas de prevención

- Escaleras de mano.
- Almacenamientos seguros.
- Herramientas y material de oficina.
- Herramientas manuales: alicates, destornillador, martillos, etc.
- Máquinas: talador, lijadora, amoladora, fresadora, torno paraleleo, etc.
- Uso seguro de aparatos eléctricos.
- Uso de fotocopiadoras.
- Ruido.
- Vibraciones
- Botellas de gases
- Incendios
- Medios de extinción de incendios.
- Manipulación manual de cargas.
- Pantallas de visualización de datos (PVD).
- Higiene Postural
- Estrés en los centros educativos.
- Ejercicios para prevención de fatiga física y visual.
- Promoción de relaciones saludables.
- Comunicación interpersonal.
- Conductas que no deben ser permitidas en el lugar de trabajo.
- Inteligencia emocional.
- Problemas de la voz en docentes.

Guías de prevención

- Guía de prevención de riesgos en Aulas de tecnología y pequeños talleres.
- Guía de prevención de herramientas manuales y máquinas portátiles.
- Guía de prevención, utilización y almacenaje de productos peligrosos.
- Guía de Prevención de Trabajos de Soldadura.
- Guía de Prevención de Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas.
- Ejercicios prevención de trastornos musculoesqueléticos.
- Ejercicios para prevenir las situaciones de estrés.
- Catálogo de medidas para la prevención de conductas violentas en los centros de trabajo.
- Primeros auxilios.
- Seguridad vial.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos/centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por integrantes del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal EDUCAREX). Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente laboral**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo**

de lactancia, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu descendiente).

Medidas a adoptar para prevenir la caída de personas al mismo nivel.

- Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (mochilas, cajas, papeleras, cables eléctricos, etc.).
- No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas, etc.) para acceder a lugares elevados.
- Debes mantener con el orden y limpieza adecuados las zonas de trabajo, evita dejar material en zonas diferentes a las previstas para el almacenamiento, y retira los restos de material con presteza.
- Mantén los suelos limpios, elimina con la mayor rapidez posible manchas, desperdicios, derrames...
- Si utilizas escaleras de mano sigue las instrucciones indicadas por el fabricante y en la *Ficha de Prevención sobre Escaleras manuales*.
- Utiliza calzado con suela antideslizante.

Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.

- Ordena adecuadamente las estanterías, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los más pesados en la parte más baja, etc.
- No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.
- Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.
- Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.
- Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).
- Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros*.

Medidas a adoptar para prevenir pisadas sobre objetos

- Utiliza calzado de seguridad provisto de plantillas antiperforación (calzado SP) en zonas donde se ejecuten trabajos prácticos.
- Destina lugares al almacenamiento y evita dejar materiales, objetos y/o herramientas fuera de los mismos ni en el suelo. Debes utilizar carros o cajas portaherramientas.
- Elimina los residuos y recortes de material sobrante y mantén el área de trabajo libre de obstáculos.
- Dispón contenedores para desechos en las zonas próximas al lugar de generación de los mismos y deposítalos allí.

Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

- Utiliza las máquinas y herramientas exclusivamente en la forma y para las tareas para las que han sido concebidos, que viene especificada en las instrucciones del fabricante.
- Lee atentamente las Fichas y Guías de Prevención citadas en la página 3 y respeta su contenido (siempre que no contravengan las instrucciones del fabricante de los equipos).
- No retires ni anules protecciones de los equipos de trabajo.
- Emplea los Equipos de Protección Individual (guantes, gafas, etc.) indicados en las instrucciones del fabricante y en la Evaluación de Riesgos de tu categoría.
- Antes de utilizar un equipo de trabajo, comprueba que todos los resguardos de protección estén en su lugar y en buen estado, que sus condiciones de uso son las adecuadas y que su conexión o puesta en marcha no representan un peligro para terceros.
- Las operaciones de mantenimiento, ajuste, desbloqueo, revisión o reparación de las máquinas o herramientas eléctricas que puedan suponer un riesgo se realizarán tras haber parado o desconectado el equipo, haber comprobado la inexistencia de energías residuales peligrosas y haber tomado las medidas necesarias para evitar su puesta en marcha o conexión accidental mientras esté efectuándose la operación (por medio de bloqueo u otros medios que impidan el accionamiento del equipo, como pueden ser instrucciones, permisos de trabajo, vigilancia o supervisión, señalización, etc.). Las reparaciones debe realizarlas personal técnicamente competente.
- Si las máquinas y equipos utilizados sufren deterioros, averías u otras circunstancias que comprometan la seguridad de su funcionamiento, debes dejar de utilizarlos.
- No utilices aire comprimido para limpiarte o limpiar las zonas de trabajo, podrías herirte o clavarte virutas o restos de mecanizado (aparte de poner en suspensión productos y partículas perjudiciales para la salud). Lee y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Uso del Aire Comprimido y Máquinas Portátiles Neumáticas*.
- Utiliza gafas o pantallas faciales en aquellas tareas donde se pueda producir proyección de partículas (amolado, mecanizado, etc.).
- Utiliza guantes de adecuada resistencia mecánica en las operaciones de manipulación de materiales, y para el reglaje, cambio de elementos o herramientas, etc. de las máquinas.
- En cuanto al uso de herramientas docentes, sigue las indicaciones de la *Ficha de Prevención de Uso de herramientas y material de oficina*.

Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

- Lee y respeta las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos*, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.
- Bajo ningún concepto se forzarán o se “puentearán” protecciones eléctricas. En caso de que estas actúen reiteradamente se revisará la instalación.
- Si un equipo o instalación eléctrica se avería debe quedar fuera de servicio, y tal condición advertida mediante señalización o eliminando las partes del (la) misma que permitan su puesta en marcha. Las reparaciones de equipos de trabajo e instalaciones eléctricas deben ser llevadas a cabo exclusivamente por personal competente técnicamente y con experiencia suficiente.
- Antes de utilizar equipos eléctricos, especialmente los de soldadura, debes asegurarte de que las conexiones no presentan ningún defecto y están limpias y secas.

En el taller de electricidad:

- Todo trabajo en una instalación eléctrica, o en su proximidad, que conlleve riesgo eléctrico, debe efectuarse sin tensión, salvo las maniobras, mediciones, ensayos y verificaciones cuya naturaleza así lo exija, tales como por ejemplo la medición de una intensidad, la realización de ensayos de aislamiento eléctrico, o la comprobación de la concordancia de fases.
- Para dejar sin tensión una instalación así como para reponerla se seguirán los siguientes pasos:
 - Desconectar la parte de la instalación en la que va a trabajar.
 - Prevenir cualquier posible realimentación.
 - Verificar la ausencia de tensión en todos los circuitos a manipular.
 - Poner a tierra y en cortocircuito todos los accesos eléctricos a la zona de trabajo. En baja tensión, solo será necesaria la Puesta a Tierra si por inducción u otras razones, pueda ponerse accidentalmente en tensión.
 - Proteger la zona de trabajo y señalizarla.
- Si fuera necesario realizar trabajos en tensión será obligatorio seguir las siguientes instrucciones:
 - No portar objetos metálicos (anillos, pulseras, relojes, cremalleras, etc.).
 - Emplear guantes clase 00, banquetas o alfombrillas aislantes y pantalla facial.
 - Utilizar herramientas aislantes.

Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

- Sigue las recomendaciones establecidas para trabajos *operaciones de soldadura* en las Guías de Prevención citadas en la página 3.
- Antes de utilizar algún producto químico, lee la ficha de datos de seguridad facilitada por el suministrador del mismo y utiliza los equipos de protección individual especificados en dicha ficha.
- Si sufres una quemadura, expón la zona quemada a abundante agua fría y acude a tu centro sanitario. Si es en los ojos, usa el lavaojos de emergencia y acude al médico con la mayor presteza posible.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

- Utiliza los equipos de protección individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices.
- Sigue las instrucciones y recomendaciones de la *Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos*.
- Limpia, aclara y sécate minuciosamente la piel si has utilizado sustancias irritantes.
- Si realizas tareas que implican la generación de polvo en suspensión o aerosoles debes utilizar mascarillas autofiltrantes.
- No almacenes productos en envases sin etiquetar ni en envases distintos al original (si fuera imprescindible hacerlo el nuevo envase se dotará de etiqueta con contenido similar al original).
- Mantén el taller adecuadamente ventilado.
- Si realizas *operaciones de soldadura* (incluido afilado de electrodos) hazlo en uno de los puestos fijos con el sistema de extracción conectado y utiliza protección respiratoria: mascarillas autofiltrantes FFP2 y sigue las instrucciones para trabajos de soldadura que se establecen en la Guía de Prevención de la página 3.
- No comas, bebas o almacenes alimentos en las zonas donde se utilicen productos químicos perjudiciales para la salud (talleres).
- No utilices aire comprimido para limpieza, especialmente en el taller de soldadura.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

- Si sufres alguna lesión en la piel (cortes, pinchazos...), cúbrela con apósitos impermeables antes de continuar tu trabajo.
- Utiliza guantes de un solo uso en tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, orina, vómitos...). Lávate las manos antes y después de estas actuaciones aunque los hayas utilizado. Asimismo debes eliminar con agua y jabón las eventuales salpicaduras.
- En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.
- Todos los accidentes o incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados a la Dirección, a fin de que la misma se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.
- No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).
- Lee y respeta el contenido de la *Ficha de Prevención de Precauciones Universales*.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición a radiaciones ionizantes.

- Sigue las instrucciones y/o recomendaciones de la *Guía de Prevención de Trabajos de Soldadura*.
- Emplea pantallas o casco de soldador con filtro de grado de protección adecuado para trabajos de soldadura y evita exponer zonas de piel desnuda a la radiación procedente de los procesos de soldadura.

Medidas a adoptar para prevenir la exposición al ruido

- Sigue las instrucciones y recomendaciones de la *Ficha de Prevención de Riesgos del Ruido*.
- Utiliza protectores auditivos siempre que utilices equipos cuyas instrucciones lo aconsejen o trabajes en las proximidades del lugar donde se están utilizando dichos equipos.
- Revisa periódicamente las herramientas y máquinas, con el objetivo de mantenerlas en buenas condiciones y, por tanto, de reducir el nivel de ruido (engrasado, alienado, etc.).

Medidas a adoptar para prevenir las exposiciones a vibraciones.

- Lee y ten en cuenta las recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención de Vibraciones Mecánicas*.
- Alterna las tareas después de un periodo prolongado de utilización de equipos de trabajo que produzcan vibraciones. No es aconsejable utilizar más de una hora seguida este tipo de equipos y se deberá alternar con otras tareas, al menos, otra hora.

Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

- Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición.
- Sigue los consejos establecidos en la *Ficha de prevención sobre Botellas de Gases*.
- Ten siempre a mano un extintor cuando ejecutes tareas que puedan dar origen a un incendio y cuando trabajes en lugares próximos a materiales inflamables.
- Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.
- En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a la Dirección).
- Además, sería conveniente que leyeras atentamente las *Fichas de Prevención de Incendios y Medios de Extinción de Incendios*.

Medidas a adoptar para prevenir agresiones, accidentes o lesiones causadas por personas

- En caso de producirse un incidente de este tipo con alumnado o sus familiares, informa a la Dirección para que ésta, a su vez, pueda informar al personal a fin de que puedan tomar las precauciones necesarias.
- Extrema las precauciones en la asistencia a alumnado o familiares especialmente violentos o con discapacidad psíquica con el fin de evitar accidentes originados por conductas imprevisibles de los mismos.
- Lee atentamente y respeta el contenido de la *Guía de Prevención de Resolución de Conflictos y las Fichas de Prevención de: Inteligencia Emocional, Alteraciones Psicológicas del Alumnado y Prevención y Manejo de la Disruptividad*.

Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

- Sigue las recomendaciones establecidas en la *Guía de Prevención de Seguridad Vial*.

Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

- Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la *Ficha de Prevención sobre Utilización de Pantallas de Visualización de Datos*).

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

- Es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las *Fichas de Prevención de Manipulación Manual de Cargas e Higiene Postural*, especialmente si tienes que transportar y/o manipular cargas, realizas trabajo en bipedestación, adoptas posturas forzadas durante la realización de tu trabajo, sobreesfuerzos, etc.
- Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Higiene postural y/o Manipulación manual de cargas.

Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción y el contenido de trabajo

- El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la *Ficha de Prevención sobre Estrés en Centros Educativos*. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal EDUCAREX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a *Inteligencia Emocional, Resolución de Conflictos, Disruptividad...*
- Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo, que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.

Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

- El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la *Ficha de Prevención sobre Problemas de la Voz en Docentes*.
- Si perteneces a alguno o varios de los colectivos citados, o si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.

Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos

¡Por una prevención integradora!

Dirección General de Personal Docente
Consejería de Educación y Empleo

